

Instrucciones:

- Al iniciar la reunión nombrar un moderador(a) y un secretario(a) Técnico para la elaboración del acta.
- Tenga en cuenta diligenciar todos los campos solicitados, con letra legible.
- Antes de iniciar con el "Orden del día", verificar si se cumplió con los compromisos del acta anterior (si aplica).
- En el numeral 3: "Orden del día", enuncie los temas a tratar en la reunión, con los resultados esperados. Ejemplo: *Aprobación del anteproyecto de presupuesto en lugar de presentación del anteproyecto de presupuesto.*
- En el numeral 4 "Elaborada por": escriba el nombre completo de la persona encargada de diligenciar el acta.
- En el numeral 5 "Proceso responsable de elaboración", enuncie el proceso donde se genera el acta atendiendo el mapa de procesos.
- En el numeral 6 "Lugar, fecha y hora de la próxima reunión", diligencie los datos en cada casilla. (si aplica).
- En el numeral 7: "Desarrollo de la reunión" describa las discusiones y argumentos de manera breve y precisa e indique las decisiones adoptadas.
- En el numeral 8: "Acuerdos/Propuestas/Disensos" registre de manera breve los acuerdos y propuestas presentadas durante la reunión.
- En el numeral 9: "Responsabilidades y compromisos", registre la responsabilidad adquirida, el nombre o dependencia, para que en la siguiente reunión se verifiquen los compromisos.
- En el numeral 10. "Cierre de la Reunión", registre el nombre del presidente y del secretario del comité cuando aplique, los cuales en todos los casos deberá suscribir el acta de la reunión.
- Haga lectura del acta y en el numeral 2 "**Participantes**", solicite que cada uno de los asistentes registre nombres, cargo y firma y cierre la reunión.

1. Datos básicos de la reunión:

Acta No.	Hora inicio		Hora finalización		Fecha			Tipo de reunión	
					Día	Mes	Año	Ordinaria	Extraordinaria
03	09:00	am	12:00	am	13	04	2023	X	
	am	pm	pm	pm					

Lugar: Casa de la Participación de Tunjuelito (Carrera 29ª No. 56f-27Sur)

Proceso: Promoción de la participación ciudadana y comunitaria incidente.

Convoca: Martha López Hernández

Cargo: Articulador IDPAC

Objetivo de la reunión: Realizar la reunión ordinaria de la Comisión Local de Participación -CLIP- de Tunjuelito correspondiente al mes de abril del 2023

2. Participantes

Nombres y apellidos	Cargo	Firma
---------------------	-------	-------

Para efectos de participación se anexa el acta correspondiente del 13 de abril del 2023.

3. Orden del día

- Bienvenida y presentación de las/os referentes institucionales.
- Aprobación acta reunión ordinaria marzo 2023.
- Presentación del nuevo articulador local del IDPAC en la localidad de Tunjuelito.
- Presentación de la Casa de la Participación y sus servicios.
- Presentación Política Pública de Juventud. A cargo de la secretaria de Integración Social.
- Conformación Observatorio Ciudadano Tunjuelito. A cargo Veeduría Distrital
- Actividades Plan de Ordenamiento Territorial en la localidad. A cargo de la Secretaria de Planeación Distrital.
- Socialización convenio proyectos de inversión local Alcaldía Local en salud 291. A cargo Subred Sur.
- Informe proceso Presupuestos Participativos: Ejecución proyectos 2022. A cargo Alcaldía Local.
- Socialización de los eventos y actividades que tienen las Instituciones en la localidad en el mes abril (Se solicita a las entidades

4. Elaborado por (nombre):

JHON EDISSON SANTOS MADRIGAL

5. Proceso responsable de la elaboración:

PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN

6. Lugar, fecha y hora de la próxima reunión:

Lugar: CASA DE LA IGUALDAD

	Día	Mes	Año	Hora	
					am pm
Fecha	11	MAYO	2023	09:00 A.M	

	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA ACTA DE REUNIÓN	Código: IDPAC-CE-FT-01 Versión: 03 Páginas 2 de 10 Fecha: 12/04/2021
---	---	---

traer la información pertinente para este punto 11. Varios						
---	--	--	--	--	--	--

7. Desarrollo de la reunión:

7.1 Bienvenida y presentación de las/os referentes institucionales.

La articuladora Local (E) de Tunjuelito Martha López da la bienvenida a la reunión ordinaria de la Comisión Local Intersectorial de Participación (CLIP) del mes de abril del año 2023, comenzando con el registro en el acta de asistencia y presentación de los referentes de cada institución. (Para efectos de asistencia se anexa el listado de los(as) participantes).

7.2 Aprobación acta reunión ordinaria marzo 2023.

Por parte de la compañera Martha López se pone a consideración la aprobación del acta de reunión ordinaria del mes de marzo si existe alguna persona de los presentes que se encuentre en desacuerdo o que quiera agregarle algún tema a dicho documento que fue enviado con anterioridad por los correos electrónicos que por favor levante la mano para dicha observación, se da un minuto para esto, pero como no hay ningún comentario se da como aprobado por unanimidad el acta de reunión del mes de marzo.

7.3 Presentación del nuevo articulador local del IDPAC en la localidad de Tunjuelito.

Como la mayoría de los presentes saben la señora Martha López articuladora para la Localidad de Tunjuelito, se encontraba encargada de esta labor mientras llegaba la persona con las directrices para recibir dicho cargo en esta localidad, por tal motivo se encuentra el señor JHON EDISSON SANTOS MADRIGAL como nuevo articulador de la Localidad de Tunjuelito.

Por parte del IDPAC se socializa un recuento de la figura del articulador locales que es una especie de coordinación del equipo local de esta Entidad, como también recordarles que el IDPAC cuenta con 3 subdirecciones (asuntos comunales, fortalecimiento de la organización social y promoción a la participación), estas al igual se dividen en gerencias la subdirección de asuntos comunales trabaja todo el tema comunal y propiedad horizontal, la subdirección de fortalecimiento trabaja el tema de mujer y género, juventud y etnias, la subdirección de promoción trabaja los temas de proyectos, instancias y mecanismos de participación y escuela de participación.

Todas estas gerencias cuentan con un gestor o gestora que trabaja en la localidad y la figura del Articulador(a) es quien apoya en la coordinación de estos equipos y hace el enlace con las entidades cuando se necesite algún tema de participación con la ciudadanía y toda la oferta institucional que cuenta el IDPAC.

Como es el debido proceso el nuevo funcionario se presenta ante las entidades, comentando su nivel de estudios como su experiencia laboral dentro del Distrito, no sin antes agradecer por la participación a la convocatoria realizada por la compañera encargada del IDPAC, por último se da las gracias y se reitera el compromiso social para poder llevar a cabo todas aquellas acciones inertes a lograr el cooperativismo e integración de todas las entidades para poder llevar a cabo los ejercicios misionales desde cada uno y que estén convergentes hacia la comunidad en general de esta ardua Localidad de la Ciudad de Bogotá.

7.4 Presentación de la Casa de la Participación y sus servicios.

 IDPAC 	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA ACTA DE REUNIÓN	Código: IDPAC-CE-FT-01 Versión: 03 Páginas 3 de 10 Fecha: 12/04/2021
--	---	---

El funcionario Fabián Parra coordinador de la casa de participación nos da la bienvenida a este recinto, por otra parte, brindándola a las entidades para así poder llevar todas aquellas ofertas institucionales mediante su buen uso.

A grandes rasgos nos cuenta que la casa de la participación cuenta con oferta propia, si bien en este momento no se pueden ejecutar proyectos propios se apoyan con aquellos que se estén ejecutando en la Alcaldía Local, trayendo asesoría y apoyo jurídicos, escuela de formación de capoeira, proyectos en tu casa, con el equipo profesional de piensan dar charlas o capacitaciones en temas de derechos de petición y tutelas.

También se cuenta con ofertas interinstitucionales, que consiste en participar en estos espacios, conocer las ofertas de las entidades y poderlas traer a esta casa para difundirlas, como también mediante las ferias de servicios poder contar con cada oferta llevada hacia la comunidad de este sector.

La oferta comunitaria se cuenta con escuela Brey dan y la idea es ampliar un poco más la oferta a otros colectivos mediante estos espacios interinstitucionales.

Por tal motivo el próximo 15 de abril se cuenta con una feria de servicios, con la idea de conocer la casa y traer una amplia oferta institucional a la comunidad de estos sectores.

Finalmente reitera ofreciéndonos este espacio a disposición, se contestan preguntas por los asistentes frente a la información antes relacionada y con el compromiso de dejar en el grupo de WhatsApp el enlace de registro y cronograma para poder solicitar esta casa, en los diferentes eventos de la localidad e entidades del distrito.

7.5 Presentación Política Pública de Juventud. A cargo de la secretaria de Integración Social.

La Funcionaria Mery Emilia Pineda, realiza apertura contándonos que la Política Pública de Juventud es la segunda política pública a nivel distrital, la primera tuvo vigencia del 2006-2016 se suponía que para el 2016 debería haber una nueva política, pero con el propósito de ser más inclusivos, se realizó un proceso de participación juvenil que demoró 4 años, por esto esta política salió a finales del 2019.

Esta política pública se encuentra publicada bajo el CONPES D.C. # 08, por si algún asistente desea ampliar la información, esta tiene como objetivo general el de Ampliar las oportunidades individuales y colectivas de las juventudes para que puedan elegir lo que quieren ser y hacer hacia la construcción de proyectos de vida, que permitan el ejercicio pleno de su ciudadanía, que generen beneficio personal y de la sociedad, a través del mejoramiento del conjunto de acciones institucionales y el fortalecimiento de sus entornos relacionales: familiar, social, educativo, virtual y público.

Esta misma está diseñada bajo 7 objetivos específicos, la primera se denomina Ser Joven que consiste en Aumentar la participación incidente y el acceso para la toma de decisiones públicas de los jóvenes y las juventudes, esta cuenta con 20 productos de los cuales 17 corresponden a la Secretaría de Integración Social y los demás son apoyadas por otras entidades, como IDPAC, Canal capital, Secretaría de la Mujer y Secretaría de Cultura.

El segundo objetivo específico se denomina Educación que busca Generar condiciones para el acceso, permanencia y calidad de la educación media, superior y la educación para el trabajo y el desarrollo humano, tiene 15 productos en total y como entidades responsables esta Dirección Local de educación para el caso de Tunjuelito e Idearon con todos los modelos flexibles de educación.

El tercer objetivo se denomina Inclusión Productiva que cuenta con 11 productos que buscan Aumentar las oportunidades de las juventudes para el empleo digno, el desarrollo de emprendimientos y de economías colaborativas, solidarias y populares; como grandes responsables se tiene a la Secretaría de Desarrollo Económico e Integración Social, pero también están otras acciones que adelanta las alcaldías locales a través de ellos fondos de desarrollo local y demás.

El cuarto objetivo tenemos Salud Integral y Autocuidado con 16 productos, que busca Garantizar la atención integral y diferencial en salud para las juventudes que promueva el cuidado, el autocuidado para la prevención y tratamiento de los eventos de salud

 IDPAC 	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA ACTA DE REUNIÓN	Código: IDPAC-CE-FT-01 Versión: 03 Páginas 4 de 10 Fecha: 12/04/2021
--	---	---

física y mental, como entidades responsables tenemos a salud, integración social e Idipron con acciones en cuanto a prevención y las de remisión y demás a jóvenes que no se encuentran dentro del sistema de salud.

En el objetivo 5 tenemos a Cultura, Recreación y Deporte que busca Aumentar las oportunidades juveniles para el acceso y disfrute del arte, la cultura, la diversidad, el patrimonio, el deporte y la recreación; con 11 productos y como entidades responsables Cultura, IDARTES, IDRD, Filarmónica, FUGA, IDPAC Y Gobierno.

En el objetivo 6 de Paz, Convivencia y Justicia que busca Garantizar entornos seguros para que los y las jóvenes puedan convivir, acceder a la justicia y contribuir a la construcción de la cultura de Paz; cuenta con 19 productos como entidades responsables están Seguridad, Gobierno, Integración Social y Secretaría General.

El último objetivo cuenta con 11 productos y es el de Hábitat y busca Promover el acceso equitativo de los y las jóvenes al hábitat urbano y rural, con conciencia ambiental y nuevas prácticas que contribuyan al desarrollo sostenible de la ciudad y la región; como Entidades Responsables: Ambiente, Vivienda, Hábitat, IDPYBA, Movilidad y Transmilenio.

Por último, nos cuenta que en los Comités les sucede que por ejemplo les dicen “yo soy de movilidad pero en la política pública no tengo un objetivo claro”, entonces tal vez no cuenta con un objetivo específico, pero si cuenta con unas acciones de corresponsabilidad dentro del objetivo específico con Hábitat, igual nos sucede como por ejemplo con Transmilenio, también decir que los productos van variando de acuerdo al momento, al plan de desarrollo distrital, recordando que la política pública va hasta el 2030, por lo cual alcanza varios planes de desarrollo tanto local como distrital y estos se van ajustando a la implementación de estos productos

Como reflexión, frente al tema del plan de acción del comité operativo local de juventud, tenemos mucha dificultad frente al seguimiento a un solo referente para tantas políticas públicas y en eso se ha tratado el ejercicio de decirle cual es la acción o producto desde su rol a ese plan de acción del comité, nuestro próximo comité es el 18 de abril del 2023 a las 5:00 pm en la dirección local de educación, espacio donde se encuentran todas las instituciones con los líderes juveniles.

Se contestas las diferentes preguntas realizadas por los asistentes.

7.6 Conformación Observatorio Ciudadano Tunjuelito a cargo de la Veeduría Distrital.

El funcionario Pablo Vargas (Referente local por la veeduría en las localidades de Bosa y Tunjuelito), empieza contándonos que en este momento se están dinamizando estos espacios porque estas dos localidades no contaban con un observatorio lo suficientemente robustos para poder hacer un ejercicio de seguimiento y de control social.

El observatorio básicamente se encarga de hacer seguimiento a la gestión pública local, esto comprende tanto a las alcaldías como a las instituciones que tiene parte dentro del territorio, en ese sentido se realiza este seguimiento basado en 4 ejes fundamentales (esto tiene que estar adscrito dentro del plan de desarrollo local y dentro del plan de desarrollo distrital), uno de esos ejes es **desarrollo institucional para un buen gobierno** que consiste en un cumplimiento entré una concordancia de lo que se promete y lo que se hace, como también importante el desplazamiento de la democracia representativa a la democracia participativa.

El segundo eje es **el desarrollo económico sustentable**, que tiene que ver con toda la oferta institucional para formalizar el empleo, otorgar ofertas para aquellas personas que se encuentran en una dificultad económica, dar ayuda a la informalidad en aras de mejorar la calidad de vida de las comunidades.

Como tercer eje el **desarrollo social incluyente**, que tiene que ver con la inclusión de todos los grupos y las comunidades que existen dentro de las localidades basados en un enfoque diferencial.

Por último, tenemos el eje **desarrollo ambiental sustentable**, que debido a toda la narrativa que tenemos en la actualidad general a raíz del cambio climático es un hecho, este atiente aumentar las zonas verdes en las ciudades para un mejor vivir.

**IDPAC****COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA****ACTA DE REUNIÓN**

Código: IDPAC-CE-FT-01

Versión: 03

Páginas 5 de 10

Fecha: 12/04/2021

Entonces la Veeduría se involucra con las instituciones, posterior se realiza un ejercicio de calificación esos informes de ejecución del desarrollo local, mediante una semaforización roja-amarilla-verde en el caso del cumplimiento de dicha administración, en estos momentos como veeduría empezamos hacer convocatoria para semilleros de ciudadanos, buscando los talleres de explicación de la estrategia del observatorio local y la función en este ejercicio de control local, ya existe un grupo de ciudadanos en continuar con el proceso de capacitación y de formación, para hacer control y seguimiento social.

Una vez este creado este grupo de ciudadanía, conformamos unas mesas de pactos, consiste en que nos sentamos con la Alcaldía Local, Veeduría distrital, Observatorio Ciudadano y las diferentes instituciones, comprometiendo a entregar la información requerida de acuerdo a los 4 ejes nombrados anteriormente con el fin de realizar el ejercicio de calificación y por ende la semaforización de los cumplimientos.

Después de lo anterior se pasa a una revisión de las evidencias donde se revisa si esa información está completa y si corresponde a los ejes de análisis, basado en esto se hace una mesa de verificación donde se coge punto por punto y se revisa si corresponde los indicadores con las metas que tienen cada una de las instituciones en satisfacer las necesidades de las comunidades, posterior a esto se realiza la construcción de un informe, ya que el observatorio local tiene un espacio en la rendición de cuentas donde se presenta y en ese sentido la institución en rendición de cuentas adquiere unos compromisos con la ciudadanía, presentando las posibilidades de mejora que se tienen, los incumplimientos que se hayan presentado en la gestión de la vigencia.

En atención a esto existe la plataforma colibrí de la veeduría y consiste en que las instituciones puedan subir los compromisos que se puedan establecer con la comunidad y la ciudadanía pueda consultar en tiempo real cómo va el porcentaje de cumplimiento y seguimiento, pasado todo este ejercicio se pasan a unas mesas de seguimiento donde se realiza la observación si la administración cumplió con los compromisos pactados y presento plan de mejoramiento.

(Se presenta una inquietud por parte de la funcionaria de Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte Rocío Cabezas, donde requiere consultar por diferentes pactos, pero específicamente en uno del año que se llama Impacto por la reactivación económica de la plaza de san Carlos, donde el sector cultura ya cumplió con lo pactado y lo firmado pero la comunidad sigue solicitando que sigan proceso en la actividad y que se sumen más acciones, pero para la entidad es claro que ya cumplió con lo pactado y desea saber que trámite hacer para regular que esta entidad cumplió y que a la que se le debe hacer seguimiento es a aquellas entidades que no han cumplido?)

La compañera Martha de Idpac retroalimenta frente al tema en el sentido, ya que este proceso se está haciendo mediante el plan de desarrollo como estrategia Pactando y el IDEPAC la lidera esta estrategia, por tal motivo queda de compromiso para la próxima CLIP de mayo es invitar al grupo pactando, para que nos socialice este programa y así poder saber la manera de conllevar estos pactos en las localidades.

La respuesta por parte del funcionario Pablo Vargas es proponer que este tipo de pactos sean cargados en la plataforma colibrí, con el fin de articular estos temas y no tener desgastes institucionales, ya que el observatorio no tiene conocimiento de este tipo de pactos, con el fin de que se pueda tener una trazabilidad en tiempo real y así poder prestarles a las entidades la manera más clara de realizarle seguimiento a estos cumplimientos.)

Para cerrar Pablo recomienda que a esos pactos convoquen a la veeduría, para poder tener claridad el tema y poderlo subir a la plataforma colibrí y así poder responderle a la ciudadanía cuando se le sea consultado con cualquier pacto constituido en la localidad, no sin antes llamar a las entidades trabajar conjuntamente para no recurrir en reprocesos y conocer a cada una en que estamos para tener claridad.

Para culminar esta presentación el funcionario, el observatorio requiere apoyo del IDPAC en oferta de cursos en el tema de participación en secciones, como también del resto de las instituciones para conocer las entidades y sus ofertas, se termina con las preguntas de asistentes.

7.7 Actividades Plan de Ordenamiento Territorial en la localidad. A cargo de la Secretaria de Planeación Distrital.

	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA ACTA DE REUNIÓN	Código: IDPAC-CE-FT-01 Versión: 03 Páginas 6 de 10 Fecha: 12/04/2021
---	--	--

El funcionario William Gil nos trae hoy el plan de ordenamiento territorial, instrumento de los más importantes manejados por esta secretaria decretado en diciembre del 2021, la entidad como parte de la ruta de participación en la formulación de las unidades de planeamiento local se han hecho unos recorridos en todas las UPL, de las diferentes localidades como talleres de co-creación con la comunidad interesada en estos temas territoriales, se proponen ideas o proyectos de infraestructura necesarios para las UPL, Es así que en al UPL de Tunjuelito ya se hicieron todos estos ejercicios, sin embargo la participación no termina y por lo cual solicita apoyo a los presentes para socializar un formularios de sondeo para reforzar los temas recogidos en estos recorridos.



Mediante el siguiente link <https://bogotaabierta.gov.co/participate/queremos-saber-tus-ideas-para-hacer-de-tunjuelito-una-upl-de-15-y-30-minutos> con el fin de llegar a muchísima población y pueda dar los aportes necesarios para construir, por ende nos socializa la manera de ingresar a este página y que debemos de hacer.

Este ejercicio es específicamente para la Localidad de Tunjuelito, por eso invitamos a ser parte de ella a través de este reto, en donde podrás:

- ✓ Complementar los acuerdos logrados con otros ciudadanos(as) que han participado en los recorridos vivenciales y los talleres de co-creación.
- ✓ Priorizar acciones urbanísticas y proyectos integrales de proximidad que se deben adelantar en la UPL Tunjuelito, para así, hacer realidad la Bogotá de los 15 y 30 minutos.

Para los ciudadanos(as) que han participado anteriormente, la UPL Tunjuelito es un territorio que protege sus activos ambientales, principalmente el río Tunjuelo, y las quebradas que recorren el territorio. La comunidad manifiesta su interés por recuperar la quebrada Chiguaza y además reconocerla como un eje articulador del territorio que integre espacio y edificios públicos a lo largo de su recorrido. Adicionalmente, la ciudadanía ha manifestado la oportunidad de fortalecer la movilidad sostenible mediante infraestructura para la bicicleta y el peatón, en especial si se hace a lo largo de las quebradas.

La comunidad de la UPL manifiesta que el patrimonio local tiene el potencial de mejorar la economía, sustentado en la mejora y recuperación de barrios patrimoniales, equipamientos como las plazas de mercado y los escenarios culturales presentes en la UPL.

 IDPAC 	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA ACTA DE REUNIÓN	Código: IDPAC-CE-FT-01 Versión: 03 Páginas 7 de 10 Fecha: 12/04/2021
--	---	---

En este sentido esta entidad busca que la CLIP apoye la difusión de estas labores, finalmente se termina con ronda de preguntas de los presentes.

7.8 Socialización convenio proyectos de inversión local Alcaldía Local en salud 291. A cargo Subred Sur.

La funcionaria Yisell Cubides Rivera que hace parte del proceso del convenio 291 interadministrativo, que consiste en entrega de ayudas de dispositivos de asistencia personal, mediante el objetivo principal que es Anuar esfuerzos interadministrativos, técnicos, financieros y humanos entre la subred integral de salud y el fondo de desarrollo local de Tunjuelito, para impulsar acciones de prevención, promoción en la salud, en el marco del proyecto 1916 Tunjuelito territorio saludable, el valor del convenio es de \$649.914.475, el aporte que está brindando el fondo para este año es de \$596.154.475 y la cofinanciación que va por parte de la sub red sur es de \$53.7060.000, el inicio de este convenio es del 27 de enero del 2023 en este momento ya está en ejecución y el cierre es el 26 de septiembre del 2023, se está haciendo socialización e inscripción en diferentes espacios como la CLIP, con el fin de que los participantes que están en el territorio nos ayuden si conocemos población o entidades que se puedan articular para poder hacer el total de inscripción y se pueda vincular la población que se están vinculando son las siguientes:

- ✓ 100 personas con discapacidad o sus cuidadores con actividades alternativas en salud
- ✓ 100 personas con discapacidad en la localidad para entrega de dispositivos de asistencia personal, ayudas técnicas que no estén incluida dentro del plan de beneficio de salud.
- ✓ 30 personas en estrategias alternativas a la salud
- ✓ 100 mujeres gestantes, niños(as) migrantes que vivan en la localidad de Tunjuelito

Por lo cual se comparte los componentes y a la información de cada uno.

Convenio CIA No. 291 de 2022

Celebrado entre el Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

Componente N° 2

"Entrega de dispositivos de asistencia personal – Ayudas técnicas".

DAPS a otorgar:





- Coches neurológicos y sillas de ruedas.
- Sillas sanitarias.
- Cojines, colchones antiescaras.
- Kit para personas con discapacidad visual o baja visión.
- Kit para personas con discapacidad cognitiva.
- Calzado ortopédico, plantillas y medias de compresión graduadas.
- Cama hospitalaria.
- Ayudas de baja complejidad.
- Barras de apoyo y rampas.

Requisitos:

- Ser habitante de la localidad de Tunjuelito.
- No contar con los recursos económicos para adquirir el Dispositivo de Asistencia Personal.
- Presentar una discapacidad permanente, que le permita acceder a alguna(s) de las clases o tipos de Dispositivos de Asistencia Personal.
- El Dispositivo de Asistencia Personal solicitado no debe estar incluido en el Plan de Beneficios Vigente (Resolución 3512 de 2019).
- El tiempo de permanencia y residencia en la localidad de mínimo seis (6) meses.

Documentos para ser beneficiado:

- Fotocopia del documento de Identidad.
- Diagnóstico médico o resumen de historia clínica reciente, no mayor a un (1) año de expedición.
- Certificado de discapacidad expedido según Resolución 583 de 2018 del Ministerio de Salud.
- Para prescripciones especializadas como calzados ortopédicos, para pie diabético, artritis y plantillas, el participante debe entregar la orden médica del ortopedista o profesional idóneo, con una fecha de expedición no mayor a un año.
- En los casos de ayudas visuales se exige al candidato el certificado del proceso de entrenamiento y prescripción de elementos.
- Certificado Adres.
- Certificado de residencia expedido por la alcaldía local.
- Fotocopia recibo de servicio público, no mayor a 6 meses.

¡Las inscripciones están abiertas!

Informes:
Tulia Sánchez

☎ 323 893 3304





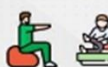

Convenio CIA No. 291 de 2022

Celebrado entre el Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

Componente N° 3

"Co-inversión en la estrategia de salud"

Participa en:



Actividad Física

Para personas diagnosticadas con enfermedades crónicas y con presencia de sobrepeso u obesidad.



Salud Bucal

Para personas diagnosticadas con enfermedades crónicas y con presencia de alteraciones de la salud bucal.

Atenderemos a 30 personas diagnosticadas con enfermedades crónicas residentes en la localidad de Tunjuelito, con acciones complementarias de co-inversión en la estrategia territorial de salud.

Requisitos:

- Ser habitante de la localidad de Tunjuelito.
- Estar en la lista de inscritos referida por el PSPIC. Tener activación de RIAS a través del aplicativo SIRC.
- Estar identificado como población en riesgo por el PSPIC.
- No contar con los recursos económicos suficientes para adquirir el bien o servicio a entregar.
- Personas que pertenezcan a estratos socioeconómicos 1, 2 y 3.
- Personas que pertenezcan al régimen subsidiado o a población sin capacidad de pago.

Documentos para ser beneficiado:

- Fotocopia del documento de identidad.
- Soporte de inscripción en la base SIRC.
- Certificado Adres.
- Certificado de residencia expedido por la Alcaldía Local de Tunjuelito.
- Recibo de servicio público, no mayor a 6 meses.

¡Las inscripciones están abiertas!

Informes:

Yisel Cubides
Facilitadora Componente 3 y 4 323 893 3304

Convenio CIA No. 291 de 2022

Celebrado entre el Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

Componente N° 4

"Acciones de cuidado y protección para mujeres gestantes, niños y niñas migrantes".

Participa en:



Cuidado de la salud mental y la salud bucal

Se vincularán 100 madres gestantes, niñas y niños migrantes irregulares residentes en la localidad de Tunjuelito.

Requisitos:

- Ser habitante de la localidad de Tunjuelito.
- Personas migrantes con estatus migratorio irregular y/o en proceso de regularización.

Documentos para ser beneficiado:

- Fotocopia de la cédula de extranjería y/o acta del menor de edad.
- Evidencia de trámite ante Migración Colombia del Permiso Especial de Permanencia - PEP u otro que regularice su estatus migratorio.
- Fotocopia del recibo público no mayor a 60 días y con dirección en la localidad de Tunjuelito.

¡Las inscripciones están abiertas!

Informes:

Yisel Cubides
Facilitadora Componente 3 y 4 323 893 3304

	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA ACTA DE REUNIÓN	Código: IDPAC-CE-FT-01 Versión: 03 Páginas 9 de 10 Fecha: 12/04/2021
---	--	--

En este momento estamos socializando en diferentes espacios, con el fin de poder contar con la población ya que en este momento se llevan 4 meses de ejecución y la población todavía no está completa, por eso se solicita la ayuda de los presentes para que nos ayuden a captar desde sus misionalidades a estas poblaciones para completar con lo propuesto

7.9 Informe proceso Presupuestos Participativos: Ejecución proyectos 2022. A cargo Alcaldía Local.

Este punto se socializará en la próxima CLIP, como tema permanente de este espacio.

7.10 Socialización de los eventos y actividades que tienen las Instituciones en la localidad en el mes abril (Se solicita a las entidades traer la información pertinente para este punto)

- ✓ **Ingrid Forero (Secretaría Distrital de Ambiente):** Recordar que se va llevar 2 jornadas medico veterinarias para animales de compañía los días 15 de abril de 2023 en el barrio Garzón y el 21 de abril del 2023 en el parque triangulo del barrio el Carmen; también se inician capacitaciones con el tercer grupo de mujeres beneficiarias del programa mujeres reverdece en la casa de la cultura los días lunes, miércoles y viernes, por ultimo si alguna entidad desea llevar un curso a estas mujeres Ingrid estará pendiente para hacer la articulación con la coordinadora de este programa.
- ✓ **Cristian Olarte (Referente de Participación de la Alcaldía Local):** Recordar a los asistentes el CLOPS del 27 de abril del 2023 de 9:00 am a 1:00 pm, el segundo punto va ser la celebración del día de la niñez en el parque del tunal para que, si alguna entidad se quiere articular con actividades lúdicas realizar coordinación con la alcaldía, por ultimo comenta que están en la construcción de los diálogos ciudadanos, esta sería la gestión en grandes rasgos para este mes.
- ✓ **Roció Cabezas (Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte):** Se sigue con las elecciones de consejo de cultura, de artes y deportes donde nos indica que en Tunjuelito ha sido muy baja la participación en el cual de 25 curules solo se han inscrito 14, por lo cual solicita a la alcaldía en apoyo a la participación que los apoye para que puedan participar otros sectores como cabildos indígenas, comunidades afro, discapacidad, sector cultura, personas víctimas entre otras; lo segundo es que se va tener un encuentro interlocal para hablar temas de proceso de elección de cultura y deporte con las localidades de Usme, Ciudad Bolívar, Rafael Uribe Uribe y Bosa el 29 de abril a las 2:00 pm posiblemente en la casa de la cultura de ciudad bolívar o en la alcaldía.
- ✓ **Viviana Sandoval (Sub Red Sur):** Recordarles que se va realizar el traslado de la unidad de servicios Abraham Lincom a la nueva torre del hospital del tunal, por ultimo recordarles que desde salud se está trabajando en la agenda integrada social en temas de ambiental, violencias, seguridad alimentaria y nutricional, infancia y adolescencia y todo el tema diferencial, con el fin de dar respuesta a temas priorizados en las diferentes instancias.
- ✓ **Yuleisy Jiménez (Secretaría Distrital de Movilidad):** recordar que el martes 12 de abril se realizó el cierre definitivo del puente de Venecia por lo cual es importante que si se conocen residentes que vivan cerca de ahí, socializarles que para que se le habilite los cierres viales es necesario que presenten un servicio público que acredite o de constancia que es un morador de esta zona, otro punto es pedir el favor a los asistentes de poder socializar la cartilla para garantizar la seguridad vial ya que los primeros días va ser caótico, otro punto es comentarles que desde el IDPAC se dieron fechas para iniciar todo el tema de votaciones de consejeros locales de la bici y solicita a los asistentes promocionar este proceso, por ultimo contarles que ya se inició el proceso de rendición de cuentas dese SDM el día 14 a las 9:00 am.
- ✓ **Martha López Hernández (IDPAC):** Comentarles que el 27 de abril se realizará el encuentro distrital de CLIP en horas de la mañana donde se van a retomar 3 temas, uno es hablar de Balance de lo que ha sido la gestión como comisiones locales en esta administración para empezar a entregar a la administración entrante, el segundo punto es todo lo referente de política pública de participación y el tercer punto proceso de presupuestos participativos.

8. Propuestas / Disensos / Acuerdos

1. La próxima reunión de la CLIP Tunjuelito se realizará en la Casa de Igualdad.

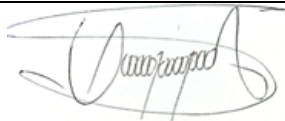
9. Responsabilidades y compromisos

No.	Nombre y/o Dependencia	Actividad / Producto	Fecha programada de entrega	Fecha real de entrega
-----	------------------------	----------------------	-----------------------------	-----------------------

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.			COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA		Código: IDPAC-CE-FT-01 Versión: 03 Páginas 10 de 10 Fecha: 12/04/2021
			ACTA DE REUNIÓN		

1	IDPAC	Remisión Acta de la Reunión todos los participantes	21 - 04 - 2023	
2	IDPAC	Convocar la Gerencia de pactos para saber cómo va el proceso de la plaza de san Carlos.	11 - 05 - 2023	
3	ALCALDIA LOCAL	Informe proceso Presupuestos Participativos: Ejecución proyectos 2022	11 - 05 - 2023	

10. Cierre de la reunión

Presidente Comité			Secretario Técnico Comité	
Nombre: Cristian Leonardo Olarte Campos			Nombre: Jhon Edisson Santos Madrigal	
Cargo o No. de Contrato: Coordinador Oficina de participación de la Alcaldía Local.			Cargo o No. de Contrato: Articulador Local IDPAC	
Firma			Firma	